

# Las transformaciones del lenguaje en las experiencias de odio: aproximación a las violencias que padecen las mujeres víctimas del conflicto armado

Por: **Angélica  
Alejandra Ibagón  
Vera,  
Daniela Herrera  
Muñoz y  
Laura Alejandra  
Sánchez Castro**

## Resumen

En este trabajo de grado se propone una aproximación a las experiencias de odio que generan una transformación del lenguaje, y que, en consecuencia, sirven para justificar la violencia de género. Desde esta perspectiva, se ofrece una vía de interpretación para pensar el papel del lenguaje en la legitimación de las formas de interacción social. Para ilustrar dicho argumento fundante, se llevará a cabo un abordaje a los dramas sociales de las mujeres que asisten a los talleres de género realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali. A través de esta perspectiva, se busca ponderar una reflexión, desde el campo de la comunicación, sobre el desequilibrio de poder entre los géneros en el ámbito del conflicto armado colombiano.

**Palabras clave:** experiencias de odio, violencia de género, conflicto armado, mujeres.

## Introducción

Esta investigación problematiza el modo en que se fundamentan las formas de clasificación que legitiman el desequilibrio de poder entre los sexos y su respectiva inscripción en el orden socialmente determinado por discursos machistas. Según Elias (1998), la

valoración de la lógica desequilibrio-equilibrio permite evidenciar los diferentes matices en los que se ha naturalizado formas de desigualdad que son armónicas con una cultura patriarcal. De esta forma, la idea de “la inferioridad humana” ligada a la representación del género va acompañada de desventajas sociales que dan contenido a las injusticias que padecen las mujeres.

De esta manera, se supone que la capacidad reproductiva y la posibilidad de conservar la especie deberían ser los objetivos principales de la mujer, reduciendo así sus posibilidades de participación solamente a la concepción y cuidado de los hijos; así mismo, el menosprecio referido al rol femenino la circunscribe en las tareas del cuidado del hogar, escenario en el que es posible vivir la experiencia más femenina. Aunque hoy en día, dicho desequilibrio se marca con mucha más sutileza, al ser disfrazado en el campo laboral, profesional y educativo. No obstante, es una realidad que el menosprecio de la mujer, en la actualidad, es producto de un proceso histórico y social que inició desde el momento en el que se le designó única y estrictamente el rol de ser madre y de cumplir con las responsabilidades del hogar.

Es precisamente en la legitimación del desequilibrio de poder entre los sexos donde se encuentra la base de la violencia de género. Tal como menciona Elias (1998), durante toda la historia se implantó la idea de la inferioridad femenina, con respecto a los hombres, siendo las mujeres aquellas relegadas y obligadas a demostrar su posición subordinada a través de su conducta, sin tener la posibilidad de poseer, al cumplir el papel de propiedad de otros (los hombres).

De acuerdo con lo anterior, se puede inferir que la crítica a dicho desequilibrio de poder, circunscrita en las experiencias de odio, ha arrojado como resultado un ensanchamiento del lenguaje moral, lo que ayuda a reconocer y, así mismo, a afrontar la violencia, en la que el varón está destinado a crecer, obtener servicios sexuales, ocupar cargos públicos importantes y tener un soporte económico sólido, mientras la mujer, en muchos casos, debe asumir roles y trabajos que, si bien demandan un esfuerzo igual o mayor al del hombre, no son remunerados, como por ejemplo la crianza de los hijos o atender las labores de la casa.

En Latinoamérica los discursos y prácticas de los movimientos feministas han tenido un impacto importante. En el campo cultural, económico y político se llevan a cabo reflexiones que abogan por la reivindicación de la mujer y la generación de condiciones que

posibiliten su empoderamiento; esto ha hecho posible la dinamización de movimientos sociales que promueven una lucha por el reconocimiento de cara al Estado Democrático de Derecho.

Respecto a lo anterior, las políticas públicas de equidad de género se comprenden como escenarios para el reconocimiento de la contribución de las mujeres al desarrollo del país en todos los ámbitos y campos. Sin embargo, aún existen factores que hacen que persistan diversas formas de discriminación que todavía afectan y son impedimento para el libre ejercicio de sus derechos, como por ejemplo, los salarios no proporcionales o las oportunidades de trabajo. El obstáculo principal frente a nuevos planes de acción que busquen rescatar y resaltar la equidad de género en el país, se encuentra en la generalización de la violencia de género como un fenómeno típicamente físico y no verbal, lo que ha entorpecido el estudio desde la particularidad y la problemática del lenguaje, sus características, causas, consecuencias y posibles soluciones.

Como consecuencia, y de la mano con lo mencionado, se han generado diversos espacios que promueven la reivindicación, el respeto y la lucha contra la violencia de género en la ciudad de Cali, como la organización Sima Mujer, la Fundación Mujer, Arte y Vida (MAVI) y Casa Matria. De igual manera, desde los gobiernos municipales se han creado estrategias que permiten profundizar en el abordaje de la violencia que padecen las mujeres. Por ejemplo, se dio paso a la implementación de talleres, como actividades pedagógicas sobre violencia de género, realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de lograr el reconocimiento de la mujer como actor social.

Teniendo en cuenta que la discusión sobre cómo afrontar el desequilibrio de poder entre los sexos hace parte de un esfuerzo conjunto entre diferentes organizaciones de la sociedad civil, el grupo participante en esta investigación corresponde a las mujeres que asisten a dos talleres de género: *Yo no parí para la muerte* y *Mi cuerpo: territorio de paz*, realizados por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, perteneciente a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali. Dicha subsecretaría cuenta con gran variedad de programas y proyectos trabajados con poblaciones focalizadas, con el propósito de promover una perspectiva sensible a la equidad de género.

En este sentido, desde procesos llamados *Laboratorios de Paz*, se busca construir y fomentar esta última, desde la vida, la historia y la realidad que ha sufrido cada mujer. El

objetivo de la iniciativa se centra en desarrollar una conciencia que permita, desde el enfoque de género, el desarraigo de la cultura patriarcal y machista evidente en la sociedad caleña, que ha terminado por afectar directamente las condiciones de vida de todas las mujeres. Lo anterior hace referencia, específicamente, a la violencia familiar, en la cual las mujeres perciben la calle y la casa como espacios igual de inseguros, motivo por el cual se trabaja con niños, jóvenes y adultos para lograr un pensamiento crítico que les permita superar situaciones de maltrato.

En concordancia con lo anterior, se plantea al lector la pregunta de investigación: ¿cómo son las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio que padecen las víctimas mujeres que asisten a los talleres de género, realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali?

De esta manera, el objetivo general busca describir las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio, desde la perspectiva de las víctimas mujeres que asisten a los talleres de género realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali. En este orden de ideas, se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las afectaciones que causa el lenguaje del odio en el encuentro entre géneros.
2. Caracterizar las transformaciones del lenguaje que se presentan cuando hay situaciones de violencia de género.
3. Analizar la manera en que las transformaciones del lenguaje asociadas con experiencias de odio posibilitan una discusión sobre la experiencia de las mujeres afectadas por el conflicto armado colombiano.

## Marco conceptual

En este apartado se trabajan dos temas principales para lograr la comprensión de la discusión. En primer lugar, aparecen las injusticias invisibles, abordadas desde la postura de Ana María Valle (2013), Saúl Franco Agudelo (2003) y Juan Carlos Botero (2008). En segundo lugar, se incluyen los atributos del lenguaje, desde la perspectiva de Andrés Felipe Castelar y Felipe Quintero Aguirre (2012), quienes interpretan las posturas de la teórica crítica Judith Butler respecto al género.

## Las injusticias invisibles

Desde la psicología moral se comprende que el accionar de las personas se determina por medio de la apropiación que se tiene sobre ciertos sistemas de valores. Es decir, dependiendo de cómo una población piensa, así mismo actúa y responde a dinámicas sociales que están fuertemente enmarcadas por la cultura, la ideología y las costumbres. De este modo, se puede afirmar que la forma en la que cada individuo se asume y se piensa en la realidad, proyecta el actuar propio y el reconocimiento de la otredad, puesto que es una consecuencia natural de la representación social. Por ejemplo, la familia puede tomarse como institución social que cumple el papel de mediador entre un individuo y la sociedad.

Según Roudinesco (2002), la institución social de la familia se ha responsabilizado de socializar los modos de relación con los parientes cercanos y amigos, así como las formas de rechazar lo que resulte amenazante o intolerable: en la familia se aprende a relacionarse con la semejanza y a enfrentar la diferencia.

Ahora bien, en Colombia, específicamente en Cali, el sistema de valores que ha determinado el actuar de la población se ha visto fuertemente afectado por la imposición del patriarcado, la violencia y la inequidad. La violencia en la ciudad se ha instituido con tanta naturalidad, que ya se comprende dentro de la normativa social. Botero (2008) afirma que la elevada frecuencia de los actos de violencia ha determinado una cultura de la misma, de tal forma que el problema directo no es que la sociedad sea violenta, sino que la violencia sea parte de la cultura de la sociedad, por lo que los actores que dinamizan dentro de ella, de alguna forma dejan de ser víctimas para convertirse en los principales reproductores de la violencia, o sea en victimarios. En este sentido, Agudelo (2003) señala:

Colombia vive hoy una situación de violencia generalizada. Las formas violentas de relación -caracterizadas por el predominio intencionado de la fuerza para la consecución de fines, con producción de daños a las víctimas- se han ido convirtiendo en predominantes tanto en los espacios de la vida privada como en los de la vida pública (p. 1).

De este modo, dicha predominancia ha generado la invisibilidad de los actos violentos, por lo que se puede decir que la violencia en sí misma se ha convertido en una característica innata de los grupos humanos y, por ende, ha dejado de reconocerse como un factor negativo, para empezar a comprenderse como un atributo sustancial de la sociedad.

## Las experiencias de odio

Esta expresión se centra en explicar el odio como emoción fundamental dentro de cualquier cultura, puesto que es el sentimiento que propicia la institución de 'la otredad'. Valle (2017) afirma que "podemos decir que el encuentro con el otro es el principio del odio y que, por tanto, cuando nacemos nace nuestro odio y nuestra capacidad para odiar, tanto en lo individual como en lo colectivo." (p. 4).

Según lo señalado por el autor, el odio hace parte de todo proceso constitutivo de socialización y educación, dado que obliga al individuo a tomar consciencia de 'la otredad', reconociendo así que su 'yo' no es el todo y que por ende existe un segundo sujeto que hace parte de dicho 'todo'. Es allí, precisamente, en el odio emergente al identificar la presencia de un segundo sujeto, donde empieza un proceso de lucha de dominación, de manera tal que en toda actividad 'constructiva' recae una competencia por el posicionamiento a nivel social, cimentada en el odio y las experiencias que este propicia sobre los individuos. De esta manera, en dicha competencia de dominancia, el odio es desplazado hacia agentes externos (hacia 'el otro'), como individuos, sociedades, culturas, civilizaciones, o hacia una institución en general. De igual forma, se reconoce el odio como emoción que repele, pero que también vincula, incluso más que el amor.

Por ejemplo, reflejo de lo anterior son fenómenos como el racismo, la xenofobia, la desigualdad de género, etc., que aparte de ser factores que determinan experiencias de odio, permiten que se comprenda dicho sentimiento como la emoción que ha determinado ciertos órdenes sociales y, además, creado realidades en las que los individuos se ven inmersos, entrando así a un sistema de valores que, por consecuencia, influirá en el pensar y actuar.

## Transformación del lenguaje

El lenguaje puede ser comprendido como el punto de articulación entre representaciones, subjetividad e ideología, por lo que se encarga de construir realidades y evidenciar los cambios que estas han presentado a medida que se transforma el lenguaje, y con él las sociedades, generando rupturas que, según Castelar y Quintero (2012), explican la aparente metamorfosis y el proceso de evolución que han sufrido los grupos humanos, partiendo del cómo se comunican y cómo es utilizado el lenguaje.

Como se mencionó en el punto anterior, existe una latente lucha de dominación entre el hombre y la mujer, en la cual el lenguaje ha jugado un papel fundamental, puesto que como refiere Butler (1995), el lenguaje del odio permite posicionar a los demás sujetos ('la otredad') en una condición subordinada, como la que padece la mujer frente al hombre, al no ser reconocida ni incluida por medio del uso de una lengua sexuada. Así mismo, la transformación del lenguaje posibilita el producir cambios en el sentido de la realidad, por lo que inevitablemente se genera una resignificación de esta (Castelar y Quintero, 2012). Razón por la cual, es común que se utilice al lenguaje como una forma para menoscabar o inferiorizar la humanidad de personas o grupos, generando así problemáticas como la violencia de género.

## **Violencia de género**

Para entrar en la problemática de la violencia de género, es fundamental comprender el papel que tiene este último y por qué se ve ligado con la violencia. Según Adrián (2015):

El género es la base misma de perpetuación del patriarcado, y se instituye en una superestructura de dominación que se manifiesta en la creación e imposición normativa de constructos sociales que establecen patrones y modos de conducta separados entre hombres y mujeres –y aún entre ellos– dependiendo de su edad, fuerza física, propensión a la violencia, orientación sexual, y otra serie de variables íntimamente relacionadas con el género (p. 17).

Es por esto por lo que se da paso a un fenómeno como el de violencia de género, y que está relacionado directamente, en el caso de esta investigación, con la cosificación y, por ende, con la inferiorización de lo femenino.

Según Thomas (2008), la violencia de género y la discriminación se pueden definir como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento de la mujer en la esfera política, económica, social, cultural y del lenguaje, como también otras esferas o campos de desarrollo.

En este sentido, la mayoría de las ocasiones en las que se habla de violencia, están ligadas a la que vive la mujer en su cotidianidad. Por tanto, el abuso contra ella es la forma de violencia más conocida en lo que respecta a los actos violentos que se presentan por

causa de estructuras de género, no siendo la única pero sí la que más atención ha recibido y recibe actualmente (Adrián, 2015). Es por esto que hay que dejar claro que la violencia de género es una problemática que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero que son ellas quienes tienen el índice más alto de maltrato.

Es así, en busca de emancipación o libertad, que aparecen movimientos sociales en defensa de la mujer, como el feminismo, por ejemplo. La doctora Victoria Sau (citada por Straka, 2015) lo define como:

Movimiento social y político [...] que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción por la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (p. 6).

## Atributos del lenguaje

Teniendo en cuenta que el lenguaje se toma como el punto de partida para la discusión con respecto a la experiencia del odio, cabe aclarar que este se convierte, según Castelar y Quintero (2012), en un dispositivo de subordinación y exclusión. Lo anterior hace referencia al posterior sometimiento del individuo, que se traduce en inferiorización y, por lo tanto, en sensaciones de inseguridad, temor y culpa.

En primera medida, cabe explicar que el lenguaje, como menciona Thomas (2008), es una herramienta social que da pie al proceso de hominización, por lo que refleja la realidad social, al mismo tiempo que la produce. Es por esto que el lenguaje logra convertirse en el punto de articulación entre representaciones, subjetividad e ideología, evidenciando, por medio de la realidad que expresa y el odio con el que se construye la misma, las desigualdades que caracterizan una sociedad. Al respecto, Violi refiere:

La inadecuación y la carencia de la mujer en relación con el lenguaje se interpreta más bien como la inadecuación y la carencia del lenguaje con respecto a la mujer. En efecto, hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición ante el lenguaje porque la diferencia entre lo masculino y lo femenino no está simbolizada en el mismo nivel, es decir, conforme a las diferencias específicas, sino que ya está inscrita según la doble articulación

de sujeto y objeto, de primer término y de término derivado, de término definidor y su negación. Así las mujeres se encuentran atrapadas en una situación paradójica: situadas como sujetos hablantes en un lenguaje que ya las ha construido como objetos (citado por Thomas, 2008, p. 197).

En este orden de ideas, se reconoce que el lenguaje, como estrategia para condicionar a los individuos de una sociedad, posee ciertos atributos que llevan desde el menosprecio hasta el reconocimiento de una persona. Enseguida se exponen atributos como alegorías, reglas implícitas y explícitas, y relaciones de deseo y aversión.

## **Alegorías**

Básicamente, este atributo se fundamenta en hipótesis que constan de imágenes mentales y metáforas reales o supuestas. De acuerdo con Butler (1995), una alegoría es “una narrativa en la cual, generalmente, uno verbaliza cosas de manera distinta a las que quiere decir” (p. 16).

Esto significa que por medio de las alegorías, el lenguaje construye una realidad, que se materializa subjetivamente al momento de ser expresada de manera oral; al existir discursivamente, se consolida comunicativamente y, por consiguiente, socialmente. Así, lo imaginario, figurativo o potencial es aceptado en lo real, como si hubiera sucedido, de tal manera que empieza a determinar conductas.

## **Reglas explícitas e implícitas**

A causa de que en el transcurso de la historia se han impuesto determinados roles tanto para hombres como para mujeres, a razón de su sexo, se generaron diversas directrices que, supuestamente, deben definir el pensar y actuar de cada individuo. Dichas reglas se constituyen en “afirmaciones o restricciones que naturalizan las conductas y las actitudes en función del deber ser, y que se sostienen en un argumento naturalizado (basado en la esencialización de lo humano, en la tradición, etc.)” (Castelar y Quintero, 2012, p. 225).

Este atributo trata, entonces, de las normas explícitas e implícitas que defienden el ‘orden social’ frente a una amenaza que pone en riesgo lo que se exige y espera para cada sexo:

hombres fuertes que trabajan y ganan dinero; mujeres débiles designadas para criar hijos y cuidar el hogar. En otras palabras, se hace referencia a aquello que permite dar continuidad a la hegemonía machista que impone lo masculino como lo superior, y lo femenino como lo inferior.

## **Deseo / aversión**

Este atributo se caracteriza, principalmente, por una ambivalencia entre los afectos y apasionamientos expresados, sea de manera positiva o negativa, es decir, por aprobación o rechazo frente a algo o alguien (Butler, 1995). Ambas sensaciones coexisten, debido a que tienen su centro en el odio, ya que el desprecio genera placer, y por ende, deseo. Esto refiere a que el menosprecio mantiene presente lo rechazado, que se traduce en un anhelo constante de sentir algo y recordar algo, así sea para odiarlo.

De esta manera, dicha dualidad converge en que algo puede ser identificado como una amenaza y, a la misma vez, como una necesidad. En este caso, la mujer puede ser inferiorizada y vista como un actor poco relevante, pero que en última instancia es reconocida como imprescindible para el sostenimiento de la sociedad, pues es ella quien se encarga del funcionamiento de la familia como base de la civilización.

Así, teniendo claro lo mencionado en este apartado con respecto a las dos temáticas (injusticias invisibles y atributos del lenguaje), que permiten la discusión sobre la presente investigación, se continúa con el marco contextual, el cual confirma y expone lo importante y coyuntural del estudio sobre las experiencias de odio que generan una transformación en el lenguaje desde vivencias de violencia de género contra la mujer.

## **Contexto**

Tomando los desarrollos esbozados en las investigaciones mencionadas, se dio paso al desarrollo de la investigación. El grupo con el que se trabajó corresponde a mujeres víctimas del conflicto armado que hacen parte de los talleres de la Subsecretaría de Paz y Cultura ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali. Se trata de mujeres que se encuentran en un proceso de reparación de lesiones causadas por algún tipo de violencia, ya sea esta de carácter físico, verbal o psicológico.

*Yo no parí para la muerte* es un taller que realiza la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creado en el año 2013 como parte de un proceso de retroalimentación del diálogo entre víctimas. El proyecto funciona en dos modalidades: la primera es para chicos y chicas en tratamiento integral, para salir de pandillas o que hacen parte del sistema de responsabilidad penal adolescente. Esta modalidad consta de cinco encuentros de dos horas cada uno. La segunda modalidad se crea para padres, madres y cuidadores, constando de 20 horas de trabajo vivencial que se distribuyen en 10 talleres (de dos horas cada uno). Metodología

Conociendo a los actores, cabe mencionar que la investigación realizada es de tipo cualitativa, dado que el propósito del estudio va direccionado a comprender el sentido que atribuyen las personas a sus experiencias y conductas, y a entender la influencia que tiene el contexto sobre sus vidas. En este orden de ideas, la elección de dicha metodología para esta investigación, específicamente, se da porque la problemática abordada tiene relación con la premisa del “lenguaje como medio para explorar procesos de comunicación y patrones de interacción dentro de un grupo social particular” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p. 130).

Además, el diseño de esta investigación, en cuanto a metodología, es de carácter fenomenológico, debido a que se enfoca en las experiencias subjetivas pertenecientes a un grupo determinado. En este caso, se trató de comprender y analizar el fenómeno de las violencias que se generan por las transformaciones del lenguaje, en el marco de las experiencias de odio, desde las vivencias de las mujeres que asisten a los talleres realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Por medio de observación participante y entrevistas semiestructuradas se analizaron las concepciones e implicaciones que ha tenido el lenguaje como instrumento que promueve y justifica el desequilibrio de poder entre los sexos. Con dichas técnicas “se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente” (Salgado, 2007, p. 73).

Dado que se busca una representatividad cultural, generada por la posesión de un conocimiento sobre el tópico a abordar o algún tipo de experiencia sobre el mismo, se decidió trabajar con una muestra que estaba conformada por mujeres que asisten a los talleres de la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, que se encuentran en el rango de edad entre los 32 y 65 años. Se trabajó con tres víctimas

de violencia de género: una de ellas es una mujer ex combatiente de las Farc y las otras dos son mujeres desplazadas por la violencia del conflicto armado colombiano. Además, se realizó una entrevista a una profesional de la entidad que compartió su conocimiento desde el área al que pertenece dentro de la organización.

El contenido de los resultados tiene como propósito comprender objetivamente las dinámicas de las entrevistadas, para luego generar un diálogo entre sus testimonios y el componente teórico retomado, de tal manera que los relatos se clasifican con las categorías: la experiencia de odio, la transformación del lenguaje y la violencia de género, y se describen en función de las categorías que refieren a los atributos del lenguaje: alegorías, reglas implícitas y explícitas, y deseo/aversión.

En primer lugar, es necesario mencionar que el encuentro con las víctimas se dio en los lugares y horarios propuestos por ellas mismas, de manera que el diálogo se produjera en una situación de comodidad, respeto y libertad. Sin embargo, en una de las entrevistas se inició con un rompe hielo, propuesto por las entrevistadas, que constaba de visualizar un video de contenido violento (asesinato), con el fin de que todos los presentes estuvieran en sincronía y pudieran hablar de la misma violencia.

De esta manera, los resultados se clasifican según las categorías propuestas desde las injusticias invisibles (la experiencia de odio, las transformaciones del lenguaje y violencia de género), y se describen en función de los atributos del lenguaje (alegorías, reglas implícitas y explícitas, y deseo/aversión). El cruce entre estas categorías permite la aparición de núcleos temáticos con los cuales se genera la interpretación requerida para llevar a cabo el análisis de resultados.

Categorías de análisis para las injusticias invisibles										
		La experiencia de odio				Transformación del lenguaje			Violencia de género	
Descripción		Experiencia física o discursiva, de carácter subjetivo, donde se promueve o se justifica un discurso de inferioridad humana sobre los demás.		Percepción de los cambios que se evidencian en la transición de una valoración de la igual dignidad a la idea de que el otro no posee tal atributo. También puede darse el caso contrario.	Actos objetivos en los que se interioriza a las mujeres.					
		Las injusticias más puras	Conflicto armado	Ausencia de amor	La retórica religiosa	Elogios y ofensas	Contexto del lenguaje	Machismo	Riesgo ante la denuncia	Memoria de la violencia
Núcleos temáticos derivados de las entrevistas										
Situaciones hipotéticas que se convierten en patrones sociales que guían la interacción social.										
Reglas explícitas e implícitas										
Formas naturalizadas de explicación de las relaciones de género.										
Deseo/aversión										
Afectos expresados sobre las experiencias sociales en las que se padece la violencia.										
Categorías relativas a los atributos del lenguaje										

## Análisis de resultados

Las injusticias más puras son aquellos actos que encarnan la violencia en su máximo esplendor y que son completamente rechazados, evidenciando una relación directa de aversión. En este tipo de injusticias, están aquellas experiencias de odio que se presentan en cualquier momento de la vida y son percibidas como injustas. De esta manera, una de las entrevistadas afirma y ejemplifica:

Eso no tiene nombre, eso es una cosa vacía [...]. Un pelao de 12 años que violó a una niña de 13 meses. ¿Usted le encuentra cabeza a eso? ¿Entonces qué nombre se le puede dar a eso? [...]. No se puede decir que es porque la persona misma lo provocó, porque hoy día dicen: no, es que me provocó porque andaba con las tetas afuera, mostrando el rabo, porque no tenía calzones. O sea, el ser humano siempre busca excusas, pa' tapar esas cosas tan horripilantes que hace (entrevistada 2, 2018).

**Conflicto armado.** El conflicto armado se involucra y tiene mucho que ver con la problemática de la violencia de género, ya que, como lo explicó una de las entrevistadas, el nacimiento de las guerrillas se da como un proceso de lucha en contra de las desigualdades y los desequilibrios sociales a los que se enfrentaba la población, situación similar por la que se originan grupos y movimientos femeninos que luchan en nombre de la dignificación de la mujer, el respeto de sus derechos fundamentales y la igualdad: el conflicto armado y la violencia de género son fenómenos que se dan como resultado de las desigualdades sociales, el no reconocimiento de la dignidad humana, el irrespeto de la otredad y las diferencias en torno a pensamiento, ideología y creencias. “Los enfrentamientos se dan por pensar diferente, o porque algunas mujeres han despertado y no están de acuerdo con el sometimiento” (entrevistada 1, 2018).

**Carencia de vínculos.** La primera experiencia de configuración de vínculos emocionales se da en la familia. También se inicia con el crecimiento personal de cada miembro y un conjunto de conductas que se llevarán a un entorno para su debida socialización. Cuando los seres humanos carecen de la formación, la madurez y de unos vínculos afectivos, aparece como consecuencia el maltrato entre las personas, haciendo que se genere una inestabilidad emocional.

Mi punto de vista no es tanto la ignorancia, sino la prepotencia de la gente. O sea, si tú te pones una camisa de \$5 000 y yo me compro una de \$50 000, eso me hace

menos. Entonces para mí, desde ese punto de vista, viene ya creando violencia por algo insignificante [...]. Yo no encuentro la razón, porque tiene la misma cantidad de células que yo tengo, entonces no entiendo por qué te tengo que maltratar a ti, si somos seres iguales (entrevistada 2, 2018).

**Retórica religiosa.** En algunas ocasiones, cuando se presenta el deseo de salir adelante luego de una experiencia traumática, la víctima busca ayuda y resguardo de diversas maneras. En el discurso de las entrevistadas se incluyó una alegoría enmarcada en una retórica religiosa que se desarrolla en la idea de que el creer en Dios no permite actuar con odio. Así lo afirman ellas:

Mire yo he tenido tantas sesiones de psicólogo, porque ha sido demasiado duro, y, pues a mí me ha ayudado mucho que yo me he acercado a Dios, porque a veces la cabeza se le llena de tanta cucaracha, que uno quiere explotar y hacer daño. Pero de la abundancia del corazón habla la boca, entonces si uno tiene amor para dar, puede recibir; si uno no tiene amor para darle a otras personas, no puede dar, no puede tratar de amar, no puede comprender, no puede hacer nada. [...]. Si uno se respeta a uno mismo, respeta a las personas que hay alrededor. Si usted quiere a Dios, puede respetar a todos (entrevistada 3, 2018).

**Elogios y ofensas.** Un elogio, alegóricamente, permite la dignificación de una persona, y en el caso contrario, insultar, la niega. Un elogio es una forma de reconocimiento que se le hace a un ser humano y en el que se demuestra una aceptación sobre sus cualidades. Los insultos son atribuidos como un mal comportamiento en el que se le causa una pena de modo intencional a alguien. Para comprender mejor este apartado, una entrevistada afirmó lo siguiente: “Si un hombre lo trata a uno con delicadeza, con amor y respeto, eso es impresionante, porque la persona así no quiera, se enamora. Porque la manera de tratar, de hablar, la manera de comportarse, eso enamora a las personas. Es bonito, todo fluye” (entrevistada 3, 2018).

Una palabra que me ofende y que no me gusta que le digan a ninguna mujer, es perra. Además, se utiliza mucho y lastimosamente las mujeres también la utilizamos. Lo vemos en las niñas en los colegios, que se golpean, se insultan y se tratan de esa manera. Para mí eso es lo peor. ¿Cómo vos, como mujer, le vas a decir perra a otra? o ¿cómo un hombre le va decir perra a una mujer?, si tiene una mamá, tiene unos hermanos, en el futuro puede tener unos hijos. O sea, para mí eso es tremendo. No me gusta oír esas palabras (entrevistada 1, 2018).

**El abandono del Estado a las víctimas.** Al tener que enfrentarse al desarraigo y al desplazamiento, las víctimas tuvieron que someterse a las condiciones y características de un contexto muy diferente al propio. Lo que contribuyó a que reconocieran en el gobierno y el Estado un completo abandono y descuido, ya que las entidades gubernamentales no se han preocupado por su bienestar y protección social, por el contrario, han reaccionado de forma apática frente al proceso que sufren los desplazados:

Entonces si ese señor. tuviera conciencia, señor bendito. Él estuvo con esos guerrilleros allá, salvando a Ingrid Betancourt, salvando a los gringos. ¿Por qué por nosotros que somos de aquí, no se puso la mano en el corazón? Bueno le voy a poner esas casas, a esos desgraciados campesinos. Pongamos una microempresa, una fuente de empleo, para tantas mujeres, que tal vez van a quedar como cabeza de hogar, porque a sus esposos la guerrilla se los llevó y los mató. No, vinieron y nos tiraron como perros (entrevistada 2, 2018).

**Machismo.** Partiendo de lo que se propone como el desequilibrio de poder entre los sexos, se puede afirmar que el machismo legitima la idea de la inferiorización de la mujer como producto de dicho “equilibrio de poder inclinado en favor de los hombres”. En diversas ocasiones las víctimas mencionan la alegoría que refiere a que si, al nacer, hubieran hecho parte del sexo masculino, quizá no hubieran vivido lo que padecieron. Por ejemplo:

Yo a veces digo: si yo hubiera sido hombre, yo creo que a mí no me hubiera pasado eso a los cinco años. No me tocaría hacer esto o lo otro. A mí no me hubieran violado, sino que yo hubiera violado. Entonces yo lo miro así, y yo hubiera sido diferente, hubiera sido del sexo contrario, no hubiera pasado todo eso. Si yo hubiera sido hombre, no habría quedado en embarazo, y pudiera preñar a un poco de gente e irme así, como me pasó a mí. Así como mi hijo que me mataron, si no hubiera sido por mí, él no hubiera nacido (entrevistada 2, 2018).

**Riesgo ante la denuncia.** En Colombia se presentan diariamente denuncias por maltrato psicológico, físico, sexual y verbal, hacia niñas y mujeres. Como consecuencia de esto, se han creado diferentes leyes en pro de su protección, pero que en su mayoría no son cumplidas, puesto que las autoridades no toman las medidas necesarias para que se lleve a cabo la atención integral que necesitan. Es necesario brindar protección a las víctimas denunciadas para que así no haya réplicas de violencia.

Muchas veces cuando ya vienen a reaccionar las entidades, ya han matado a las mujeres. Como en esta semana pasada: una chica que había denunciado, y estaba esperando no sé qué cosa, mataron a la niña, y le va llegando un papel de citación que para que fuera y atendiera. Ya la niña está muerta, y ¿entonces? Eso es inaudito. Después de muerta, es que ya viene a reaccionar la ley. A mí me parece que deberían estar como más pendientes de esas situaciones (entrevistada 3, 2018).

**Memoria de la violencia.** La memoria puede ser considerada un arma política, social y cultural, puesto que representa el pasado en el presente, y se encarga de reconstruir la historia y las diferentes realidades de quienes la escriben. Sin embargo, en el proceso de reconstrucción de la memoria existen factores como el perdón y el resentimiento, que resultan determinantes a la hora de definir y analizar la construcción que cada sujeto hace de su propio entorno, historia y realidad social, y por ende, su identidad y definición propia como individuo, en este caso, como víctima:

Jamás se supera la condición de víctima porque jamás se olvida. Yo creo que eso jamás se puede superar. Eso siempre se va a seguir dando; bueno, porque si a una mujer la violan, la abusan, sufre acoso laboral, la utilizan para prostitución, para lo que sea, esas secuelas van a quedar para siempre en esa persona. Veamos mi caso: yo fui abusada cuando apenas era una niña, 13 – 14 años. A esta edad, 32 años, yo todavía recuerdo eso y para mí fue lo peor. Todavía es una herida que no se ha cerrado y que duele. Cuando uno lo vive, eso jamás se va a superar, a pesar que la mujer siga adelante (entrevistada 1, 2018).

## Conclusiones

Las conclusiones que se exponen a continuación se derivan del análisis de resultados y la discusión proveniente de la pregunta de investigación planteada en los siguientes términos: ¿cómo son las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio que padecen las víctimas mujeres que asisten a los talleres de género realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali?

De acuerdo a los resultados obtenidos y a la base conceptual, se propone una perspectiva que aborda los elementos relativos a las injusticias invisibles y los atributos del lenguaje.

Por un lado, desde la perspectiva de las injusticias invisibles, se destacaron los aspectos que refieren a las experiencias de odio, a las transformaciones del lenguaje y a la violencia de género como factores evidenciados en el discurso de las entrevistadas. Lo anterior hace referencia a que estas mujeres son víctimas de múltiples abusos que reafirman una concepción de inferioridad asociada al género.

Desde una perspectiva comunicológica, concebimos que el lenguaje siempre estará permeado por supuestos, por reglas y por relaciones de aprobación o rechazo que de cualquier manera influyen en las formas de vida del individuo. Un claro ejemplo de esto se encuentra en la manera en que estas mujeres han sido rechazadas o criticadas en su forma de hablar, sin importar el contexto y espacio en el que han tenido que afrontar las vicisitudes del conflicto armado en el Valle del Cauca.

Además, se pudo observar que las mujeres no solo se refieren o hablan de la violencia que ellas han vivido, sino que también usan ejemplos y otros casos de tipos de violencia para comunicar y transmitir las consecuencias, secuelas y afectaciones que pueden padecer a causa de su condición de víctimas. En otras palabras, hablan de la violencia no solo desde sus experiencias propias, sino a partir de supuestos y ejemplos generados por el conflicto, por lo que, así mismo, la memoria que construyen las mujeres sobre la violencia, basada en sus experiencias y en dichas hipótesis, define mucho la idea que las mismas se hacen de la paz.

Sin duda alguna, las entrevistadas son afectadas de la violencia en Colombia y, por consiguiente, han sufrido el conflicto de forma física, social y psicológica. Son personas que, como la mayoría de las víctimas, no comprenden el trasfondo y los intereses políticos que mueven la guerra, y sin embargo, se ven irremediamente involucradas en la lucha entre poderes, asunto que aparece como un relato presente en las entrevistas.

El horror vivido por las víctimas del conflicto no inicia en el momento en que son sometidas al desplazamiento forzoso, y no acaba cuando se firman los Acuerdos de Paz en La Habana. El verdadero horror inicia desde el momento en que el Estado deja de ser garante de la protección social de los campesinos, desde el momento en que las zonas rurales y sus habitantes empiezan a ser abandonados por el resto del país y no encuentran seguridad ni cumplimiento de sus garantías como ciudadanos colombianos.

De este modo, se logra identificar que las transformaciones del lenguaje se determinan en relación al contexto y las dinámicas sociales establecidas. No es posible hablar de un análisis de la transformación del lenguaje, sin tener en cuenta el entorno y las condiciones sociales y culturales en el que este se origina. Como consecuencia de lo anterior, en el caso de víctimas de la violencia de género y del conflicto armado, es connatural que su lenguaje se transforme en la medida que cambian los escenarios en los que vive y se desarrolla. Es decir, el lenguaje de las mujeres afectadas se transforma en tres escenarios y momentos determinantes, los cuales se enuncian a continuación.

En primer lugar, cuando se convierten en víctimas de la violencia, debido a que deben enfrentar a un cambio de contexto a causa del desplazamiento, siendo así condenadas a una “feminización” de la pobreza, ya que se ven obligadas a aprender, como mujeres cabeza de hogar y desde sus códigos propios, las nuevas dinámicas de comunicación y supervivencia en un entorno totalmente diferente al propio. Las prácticas comunicativas juegan aquí un papel determinante, pues la asimilación de lenguajes funcionales para situarse en la vida en común resulta un desafío evidente para todo aquel que participe en una comunidad como recién llegado, como desplazado.

En segundo lugar, cuando se reconocen como sobrevivientes de un conflicto que no promulgaron y, sin embargo, tuvieron que enfrentar. En este escenario, las mujeres empiezan a leerse a sí mismas como agentes del conflicto, con una historia, un pasado y un testimonio que las ubica como actores importantes dentro de la estructura social y política del país. Por tal motivo, en este momento en específico, adoptan códigos del lenguaje propios de la narrativa, los cuales les permiten relatar sus experiencias vividas desde la violencia y el desarraigo y, por ende, representar el pasado, reconstruyendo, por medio de sus anécdotas, los hechos más importantes y determinantes en la historia de Colombia. Destacamos la posibilidad de contar la historia nacional desde una perspectiva paralela a la de los medios de comunicación oficiales que se emplean para eso, pues no es lo mismo escuchar los informes de prensa respecto de la violencia de género, en contraste con lo expuesto por nuestras entrevistadas.

En tercer y último lugar, cuando las mujeres se caracterizan como testigos de la atrocidad de la guerra, desnaturalizando su condición de víctimas y dando paso a la producción de discursos determinados por los cambios en su contexto y que terminan construyendo la memoria histórica de la violencia en Colombia. En este escenario las mujeres ya no se expresan como víctimas, ni siquiera como actores, sino que se asumen como agentes

que luchan para decidir qué coordenadas temporales vale la pena recordar y cuáles es mejor dejar en el olvido.

En síntesis, se puede afirmar que las transformaciones del lenguaje se deben al cambio de contexto que, para el caso de este trabajo, se permea por la violencia de género, ya sea por ser una mujer desplazada o ex combatiente del conflicto armado. De esta manera, dichas transformaciones se evidencian en la resignificación que se le da a las expresiones o palabras que antes de la vivencia de odio querían decir algo y que, después de dicha experiencia, cambian de sentido.

Finalmente, también se puede concluir que las transformaciones del lenguaje a causa de experiencias de odio, como la violencia de género, convergen en espacios de desahogo, aprendizaje, reflexión y discusión, enmarcados en el deseo de salir adelante y superar vivencias traumáticas que son recordadas a diario por las víctimas. El discurso que se deriva de la valoración de la biografía también genera un espacio de reflexión que puede ser pensado desde el campo de la comunicación. De esta forma, la configuración de gramáticas morales alusivas a las experiencias de injusticia pueden ser el punto de partida para nuevos análisis que ayuden a dimensionar el rol de las víctimas en los relatos nacionales sobre el conflicto armado en Colombia.

## Bibliografía

- Abad, H. (2006). *El olvido que seremos*. Medellín: Planeta Lector.
- Adrián, T. (2015). Visibilizando las formas invisibles de violencia de género. En U. Straka, *Violencia de género*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2012). *Análisis Estadístico sobre Violencia en Mujeres Cali*. Recuperado desde [file:///C:/Users/Miguel/Downloads/MUJERES\\_VICTIMAS\\_DE\\_VIOLENCIA.pdf](file:///C:/Users/Miguel/Downloads/MUJERES_VICTIMAS_DE_VIOLENCIA.pdf)
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). *Casa Matria, un espacio para las mujeres*. Recuperado desde [www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/116970/casa\\_matria\\_un\\_espacio\\_para\\_las\\_mujeres/](http://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/116970/casa_matria_un_espacio_para_las_mujeres/)
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid. Recuperado desde [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/El\\_nino\\_y\\_la\\_vida\\_familiar.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/El_nino_y_la_vida_familiar.pdf)
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1995). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Norma.
- Butler, J. (1995). Conscience doth make us subjects of us all. *Yale French Studies*, 6-26.
- Castelar, A., y Quintero, F. (2012). Performatividad y lenguaje de odio: expresiones de la homosexualidad masculina en la ciudad de Cali. Recuperado desde [http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/1359/1764](http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1359/1764)

- Constitución Política de Colombia. Artículo 15. Recuperado desde <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-15>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 7(2), 162-167
- Elias, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma.
- El País, (2011). *Las cifras de violencia contra la mujer siguen preocupando a las autoridades*. Cali, Colombia: Redacción de El País. Recuperado desde <http://www.elpais.com.co/cali/las-cifras-de-violencia-contra-la-mujer-siguen-preocupando-a-las-autoridades.html>
- El Tiempo. (2017). *Alerta en el Valle del Cauca por violencia contra las mujeres*. Recuperado desde <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/alerta-en-el-valle-del-cauca-por-violencia-contra-las-mujeres-109868>
- El Tiempo. (2018). *Citación de Fiscalía llegó 12 días después del asesinato de denunciante*. Recuperado desde <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/fiscalia-envio-citacion-a-jhor-jhany-esquivel-mujer-12-dias-despues-que-fue-asesinada-206148>
- El Tiempo. (2018). *¿Por qué un caso de violencia contra la mujer no es un asunto privado?* Recuperado desde <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/por-que-un-caso-de-violencia-contra-la-mujer-no-es-un-asunto-privado-169516>
- Escobar, N., y Meertenes, D. (1997). *Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gracia, E., y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Paidós, Barcelona.
- Irvine, W. (2016). *Por qué duelen los insultos*. Recuperado desde <https://books.google.com.co/books>
- La FM. (2017). *La ley es como las mujeres se hizo para violarla*. Recuperado desde <http://www.lafm.com.co/nacional/la-ley-las-mujeres-se-violarla-concejal-ramon-cardona/>
- León, J. M. (2001). *Estereotipos, prejuicios y discriminación*. En *Psicología social* (pp. 133-142). Madrid, España: McGraw Hill.
- Londoño, B., Giraldo, S., Montoya, A., Moadle, V., Victoria, M., Goyes, I. y Montezuma, S. (2014). Violencia contra las mujeres en tres ciudades: Pasto, Cartagena y Cali. *Revista Opinión Jurídica*, 13(25), 35-50.
- Luján, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más* (Tesis Doctoral). Recuperado desde <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>
- Martín, S. (2014). *Concepto de género: de las teorías feministas a las políticas públicas La universidad pública española como estudio de caso* (Tesis Doctoral). Recuperado desde [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/127430/1/DHDFJMP\\_MartinBarderaS\\_Conceptodegenero.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/127430/1/DHDFJMP_MartinBarderaS_Conceptodegenero.pdf)
- Mejía, C., Ortiz, B., y Roca, J. (2013). *Identidad sexual: la experiencia de mujeres lesbianas en el proceso de reconocimiento de su orientación sexual en un entorno familiar heterosexual. Propuesta de intervención psicosocial para su desarrollo personal* (Tesis de Pregrado). Tomado de: <http://ri.ues.edu.sv/4678/>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *No más cifras de violencia contra la mujer*. Recuperado desde <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/No-mas-cifras-de-violencia-contra-la-mujer.aspx>
- Pinto, E. (2012). *Informe epidemiológico de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia sexual*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado desde [file:///C:/Users/Miguel/Downloads/VCM\\_VIF\\_VSX\\_ovfcali2012.pdf](file:///C:/Users/Miguel/Downloads/VCM_VIF_VSX_ovfcali2012.pdf)
- Pinto, E. (2015). *Informe epidemiológico de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia sexual*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado desde [file:///C:/Users/Miguel/Downloads/vcm\\_vif\\_vsx\\_ovfcali\\_2015.pdf](file:///C:/Users/Miguel/Downloads/vcm_vif_vsx_ovfcali_2015.pdf)
- Ramos, A. (2015). *feminicidio: un análisis criminológico-jurídico de la violencia contra las mujeres* (Tesis Doctoral). Recuperado desde <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/327309/ardm1de1.pdf;jsessionid=BDD952E1716246F4362112683DE93EF4?sequence=1>
- Rocha, T., y Díaz, R. (2005). *Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres*. Recuperado desde <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/8056/1/Cultura%20de%20genero.%20La%20brecha%20ideologica%20entre%20hombres%20y%20mujeres.pdf>
- Roudinesco, E. (2002). *La familia en desorden*. FCE.
- Sáenz, G., Valor, I., Expósito, F. (2012). *¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal*. Recuperado desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179824383004>
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Recuperado desde [https://aulavirtual.javerianacali.edu.co/bbcswebdav/pid-1067434-dt-content-rid-2511038\\_1/courses/300CMG015-20172-B/Dise%C3%B1os%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa%281%29.pdf?target=blank](https://aulavirtual.javerianacali.edu.co/bbcswebdav/pid-1067434-dt-content-rid-2511038_1/courses/300CMG015-20172-B/Dise%C3%B1os%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa%281%29.pdf?target=blank)
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Bogotá: Debolsillo.
- Straka, U. (2015). *Violencia de género*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Taylor, S. J., y Bodgan, R. (1984). *La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Thomas, F. (2008). *Conversaciones con Violeta*. Bogotá: Punto de Lectura.
- Valle, A. M. (2017). El odio en los umbrales de la autonomía. *Reflexión Política*, 19(37), 30-40.
- Vitorelli, K. (2013). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 2(23) 75- 79.